

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, ROGAMOS SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL

MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio registrado: 6B, route de Trèves, L-2633 Senningerberg
R.C.S. Luxemburgo: B 29192
(La "Sociedad")

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS
EUROPEAN EQUITY ALPHA FUND (EL "SUBFONDO FUSIONADO") Y MORGAN
STANLEY INVESTMENT FUNDS EUROPEAN CHAMPION FUND (EL "SUBFONDO
RECEPTOR")**

(LAS "ENTIDADES EN FUSIÓN")

22 de octubre de 2019

Estimados Accionistas:

El consejo de administración de la Sociedad (el "**Consejo de Administración**") ha decidido fusionar el Subfondo Fusionado en el Subfondo Receptor (la "**Fusión**"). La Fusión será efectiva el 29 de noviembre de 2019 (la "**Fecha de Vigencia**").

La presente notificación expone las implicaciones de la Fusión. Les rogamos se pongan en contacto con su asesor financiero si tienen preguntas sobre el contenido de esta notificación. La Fusión puede afectar a su situación fiscal. Los accionistas deberían ponerse en contacto con sus asesores tributarios si requieren un asesoramiento fiscal específico en relación con la Fusión.

Los términos en mayúscula no definidos en este documento tienen el mismo significado que en el folleto informativo de la Sociedad (el "**Folleto Informativo**").

1. Antecedentes y fundamento de la Fusión

Morgan Stanley Investment Management Limited (el "**Asesor de Inversiones**"), cree que, dados los cambios en la dinámica de los mercados durante la última década, una mayor exposición a una reducida selección de sociedades europeas puede servir mejor a los intereses de los clientes en el futuro. Con base en las perspectivas de inversión futura del Asesor de Inversiones, se considera que un mayor enfoque en inversión estratégica y la mayor participación activa (active share) de las acciones en el Subfondo Receptor pueden estar en una mejor posición que la del Subfondo Fusionado.

Debido a la mayor participación activa en el Subfondo Receptor, la comisión de gestión del Subfondo Receptor es más alta que la comisión de gestión del Subfondo Fusionado. En el Apéndice 1 se detallan los cambios en la comisión de gestión vinculada a cada clase de acciones.

2. Resumen de la Fusión

- (i) La Fusión será efectiva y definitiva entre las Entidades en Fusión y frente a terceros en la Fecha de Vigencia.

- (ii) En la Fecha de Vigencia, se transferirán todos los activos y pasivos del Subfondo Fusionado al Subfondo Receptor. Tras la Fusión, el Subfondo Fusionado dejará de existir y, por lo tanto, se disolverá en la Fecha de Vigencia sin necesidad de entrar en proceso de liquidación.
- (iii) No se convocará ninguna junta general de accionistas para aprobar la Fusión, y los accionistas no están obligados a votar sobre la Fusión.
- (iv) Los accionistas de las Entidades en Fusión que no estén de acuerdo con la Fusión tienen derecho a solicitar, antes de la 13:00 horas del 22 de noviembre de 2019, el reembolso de sus acciones o la conversión de sus acciones en acciones de la misma u otra clase de acciones de otro subfondo de la Sociedad que no esté involucrado en la Fusión, sin cargos (con la excepción de cargos contingentes por ventas diferidas que sean aplicables y cualesquiera cargos retenidos por el Subfondo Fusionado con el objeto de cubrir costes de desinversión). Rogamos consulten la sección 6 (*Derechos de los accionistas de las Entidades en Fusión en relación con la Fusión*).
- (v) Tal y como detallamos más adelante, en la Fecha de Vigencia, los accionistas del Subfondo Fusionado recibirán automáticamente las acciones pertinentes del Subfondo Receptor a cambio de sus acciones del Subfondo Fusionado, de acuerdo con los tipos de canje de acciones aplicables. Dichos accionistas participarán en el rendimiento del Subfondo Receptor a partir de dicha fecha. Los accionistas recibirán una nota de confirmación que haga constar su participación en el Subfondo Receptor tan pronto como sea posible después de la Fecha de Vigencia. Para obtener información más detallada, rogamos consulte la sección 6 (*Derechos de los accionistas de las Entidades en Fusión en relación con la Fusión*).
- (vi) Se seguirán haciendo suscripciones, reembolsos y/o conversiones de acciones de las Entidades en Fusión en la forma descrita en la sección 7.
- (vii) Los aspectos procedimentales de la Fusión se exponen en la sección 7.
- (viii) La *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (la "CSSF") ha aprobado la Fusión.
- (ix) El siguiente calendario resume los pasos principales de la Fusión.

Envío de notificación los accionistas	22 de octubre de 2019
Suscripción o conversión de acciones del Subfondo Fusionado no aceptadas o procesadas	13:00 horas del 22 de noviembre de 2019
Reembolso de acciones del Subfondo Fusionado no aceptadas o procesadas	13:00 horas del 22 de noviembre de 2019
Cálculo de las ecuaciones de canje de acciones	29 de noviembre de 2019
Fecha de Vigencia	29 de noviembre de 2019

- (x) Las operaciones no afectarán al Subfondo Receptor.

3. Impacto de la Fusión en los respectivos accionistas de las Entidades en Fusión

3.1 Impacto de la Fusión en los accionistas del Subfondo Fusionado

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Fusionado que no hayan ejercitado su derecho a requerir el reembolso de sus acciones conforme a las condiciones y dentro del plazo de tiempo señalado a continuación. Como consecuencia de la Fusión, sus participaciones en el Subfondo Fusionado se convertirán en una o más acciones del Subfondo Receptor. Esta conversión se llevará a cabo en la Fecha de Vigencia y de acuerdo con los términos y el tipo de canje

correspondiente, como se describe más detalladamente a continuación. La Fusión no conllevará ninguna comisión de suscripción con cargo al Subfondo Receptor.

Para facilitar la Fusión, el Asesor de Inversiones reequilibrará la cartera de inversiones del Subfondo Fusionado antes de la Fusión. No obstante, el Subfondo Fusionado seguirá cumpliendo sus objetivos, política y restricciones de inversión según lo expuesto anteriormente, durante el mes anterior a la Fecha de Vigencia.

Los accionistas del Subfondo Fusionado sufragarán los costes de operación relacionados con el reequilibramiento de la cartera de inversiones del Subfondo Fusionado.

De acuerdo con la composición de la cartera de inversiones en el momento de la Fusión, los accionistas pueden incurrir en los siguientes costes fijos de transacción en el Subfondo Fusionado:

- 0,0225% Comisión de intermediación en todas las operaciones de capital
- 0,50% Impuesto de actos jurídicos documentados del Reino Unido sobre valores del Reino Unido
- 0,30% Impuesto sobre transacciones financieras francesas sobre valores franceses
- 0,10% Impuesto sobre las transacciones financieras italianas sobre valores italianos

Es posible que se incurra en otros costes variables asociados con la reestructuración de la cartera de inversiones del Subfondo Fusionado.

Debido al mayor volumen de acciones activas y a la cartera más concentrada en el Subfondo Receptor, la comisión de gestión del Subfondo Receptor es más alta que la comisión de gestión del Subfondo Fusionado. Para más información, consulten el Apéndice 1 (*Lista de diferencias principales entre las Entidades Fusionadas*).

El período de tenencia recomendado del Subfondo Receptor es de 5 a 7 años, mientras que el período de tenencia recomendado para el Subfondo Fusionado es de 3 a 5 años. Para más información, consulten el Apéndice 1 (*Lista de diferencias principales entre las Entidades en Fusión*).

3.2 *Impacto de la Fusión en los accionistas del Subfondo Receptor*

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Receptor que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones antes de las 13:00 del 22 de noviembre de 2019. Para los accionistas del Subfondo Receptor, la Fusión no tendrá ningún impacto previsible aparte del aumento de los activos bajo gestión del Subfondo Receptor. No se prevé que la Fusión cause una dilución del rendimiento del Subfondo Receptor. Las operaciones que se llevan a cabo en el Subfondo Receptor no se ven afectadas por la Fusión.

Para proteger a los accionistas del Subfondo Receptor, la Sociedad puede aplicar su política de precios fluctuantes a los valores liquidativos por acción del Subfondo Receptor a fin de mitigar cualesquiera posibles efectos de dilución que puedan resultar del flujo de efectivo desde el Subfondo Fusionado al Subfondo Receptor u otras circunstancias derivadas de flujos netos en la Fecha de Vigencia.

El Asesor de Inversiones no reequilibrará la cartera de inversiones del Subfondo Receptor después de la Fecha de Vigencia.

4. **Características de las Entidades en Fusión**

El Apéndice 1 destaca las diferencias sustanciales entre las Entidades en Fusión, incluyendo la definición de sus respectivos objetivos y políticas de inversión,

indicadores sintéticos de riesgo y ganancias, comisiones de gestión y sus índices de gastos totales para cada clase de acciones.

Además de la información en el Apéndice 1, los accionistas del Subfondo Fusionado deben leer cuidadosamente la descripción del Subfondo Receptor en el Folleto Informativo y en el DFI (documento de datos fundamentales para el inversor) del Subfondo Receptor antes de tomar una decisión sobre la Fusión.

5. Criterios para valoración de activos y pasivos

A efectos de cálculo de los índices de intercambio de acciones, se aplicarán las reglas establecidas en los Estatus Sociales y en el Folleto Informativo para el cálculo del valor liquidativo para determinar el valor de los activos y pasivos de las Entidades en Fusión.

Tal como se describió anteriormente, la Sociedad puede aplicar su política de precios fluctuantes a los valores liquidativos por acción del Subfondo Receptor a fin de mitigar cualesquier efectos de dilución potenciales que puedan resultar del flujo de efectivo desde el Subfondo Fusionado al Subfondo Receptor u otras circunstancias derivadas de flujos netos en la Fecha de Vigencia.

6. Derechos de los accionistas de las Entidades en Fusión en relación con la Fusión

En la Fecha de Vigencia, se les emitirá automáticamente a los accionistas del Subfondo Fusionado, a cambio de sus acciones en el Subfondo Fusionado, un número de acciones registradas en la clase de acciones absorbentes pertinente del Subfondo Receptor, como se pormenoriza en la sección 4(e) (*clases de acciones fusionadas y receptoras - detalles y características*) del Apéndice 1.

La acción o número de acciones pertinentes que se emitirán en el Subfondo Receptor a cambio de la participación o las participaciones en el Subfondo Fusionado se calcularán de la siguiente forma para cada clase de acciones:

Número de acciones en la clase de acciones pertinentes en el Subfondo Fusionado multiplicado por el tipo de canje pertinente (que se calculará sobre la base de los respectivos valores liquidativos por acción de las clases de acciones pertinentes de las Entidades en Fusión del 29 de noviembre de 2019)

Puede ser necesario que deba aplicarse un tipo de cambio entre la moneda de las clases de acciones fusionadas y el Euro si el valor liquidativo de la clase de acciones fusionada no se calcula en ninguna de las monedas utilizadas para el cálculo del valor liquidativo de la clase de acciones receptoras correspondiente.

Cuando la aplicación del tipo de cambio de las acciones relevantes no conduzca a la emisión de acciones completas en el Subfondo Receptor, los accionistas del Subfondo Fusionado recibirán fracciones de acciones de hasta tres puntos decimales en el Subfondo Receptor.

La Fusión no conlleva ninguna comisión de suscripción con cargo al Subfondo Receptor.

Los accionistas del Subfondo Fusionado adquirirán derechos como accionistas del Subfondo Receptor a partir de la Fecha de Vigencia, y participarán en el rendimiento del valor liquidativo de la clase de acciones pertinente en el Subfondo Receptor a partir de la Fecha de Vigencia.

Los accionistas de las Entidades en Fusión que no estén de acuerdo con la Fusión tienen el derecho a solicitar el reembolso o, cuando sea posible, la conversión de sus acciones al valor liquidativo aplicable, libre de cargo (con la excepción de cargos por ventas diferidas contingentes que sean aplicables y cualesquier cargos retenidos por

las Entidades en Fusión para cubrir los costes de desinversión) durante los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de la presente notificación.

7. Aspectos procedimentales

El voto de los accionistas no será necesario para llevar a cabo la Fusión de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos Sociales. Los accionistas de las Entidades en Fusión que no estén de acuerdo con la Fusión podrán solicitar el reembolso, o conversión de sus acciones como se indica en la sección 6 (*Derechos de los accionistas de las Entidades en Fusión en relación con la Fusión*), antes de las 13:00 horas del 22 de noviembre de 2019.

7.1 Suspensión de operaciones

Para poder aplicar los procedimientos necesarios para la Fusión de forma ordenada y puntual, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido que, a menos que se haya acordado previamente:

- No se aceptarán ni procesarán las suscripciones o conversiones a acciones del Subfondo Fusionado para inversores que ya no sean accionistas del Subfondo Fusionado con efectos a partir de las 13:00 horas del 22 de noviembre de 2019; y
- No se aceptarán ni procesarán los reembolsos, suscripciones y conversiones a acciones del Subfondo Fusionado desde las 13:00 horas del 22 de noviembre de 2019 en adelante.

La Fusión no tendrá repercusión alguna en las operaciones con acciones del Subfondo Receptor. Se aceptarán los reembolsos, suscripciones y conversiones como de costumbre, en los términos previstos en el Folleto Informativo, durante todo el proceso de Fusión.

7.2 Confirmación de la Fusión

Cada accionista del Subfondo Fusionado recibirá una notificación confirmando (i) que la Fusión se ha llevado a cabo y (ii) el número de acciones de la clase pertinente de acciones del Subfondo Receptor de las que son titulares tras la Fusión.

Cada accionista del Subfondo Receptor recibirá una notificación confirmando que la Fusión se ha llevado a cabo.

7.3 Publicaciones

La Fusión y su Fecha de Vigencia se anunciarán en la plataforma electrónica central del Gran Ducado de Luxemburgo, el *Recueil électronique des sociétés et associations (RESA)*, antes de la Fecha de Vigencia. Esta información también se hará pública, cuando así lo exijan las normas, en otras jurisdicciones donde se distribuyan las acciones de las Entidades en Fusión.

7.4 Aprobación por autoridades competentes

La CSSF, que es la autoridad competente que supervisa a la Sociedad en Luxemburgo, ha autorizado la Fusión.

8. Costes de la Fusión

La Sociedad Gestora sufragará los costes y gastos legales, de asesoramiento y administrativos relacionados con la preparación y realización de la Fusión.

9. Tributación

La Fusión del Subfondo Fusionado en el Subfondo Receptor puede tener consecuencias fiscales para los accionistas. Los accionistas deben consultar a sus asesores profesionales sobre las consecuencias de esta Fusión respecto a su posición tributaria individual.

10. Información Adicional

10.1 Informes de la Fusión

Ernst & Young S.A., Luxembourg, auditor autorizado de la Sociedad con respecto a la Fusión, preparará informes sobre la Fusión que incluirán una validación de las siguientes materias:

- 1) los criterios adoptados para la valoración de los activos y/o pasivos a efectos de calcular los tipos de cambio de acciones;
- 2) el método de cálculo para determinar los tipos de canje de acciones; y
- 3) los tipos finales de canje de acciones.

Los informes de la Fusión relacionados con los apartados 1) a 3) anteriores estarán disponibles en el domicilio social de la Sociedad a petición y de forma gratuita para los accionistas de las Entidades en Fusión y la CSSF.

10.2 Otros documentos disponibles

Los siguientes documentos estarán a disposición de los accionistas de las Entidades en Fusión en el domicilio social de la Sociedad a petición y de forma gratuita a partir del 22 de octubre de 2019:

- (a) el proyecto común de la Fusión redactado por el Consejo de Administración, en el cual se contiene información detallada sobre la Fusión, incluido el método de cálculo de los tipos de canje de acciones (el "**Proyecto Común de la Fusión**");
- (b) una declaración del banco depositario de la Sociedad confirmando que ha verificado el cumplimiento del Proyecto Común de la Fusión de acuerdo a lo dispuesto en la ley del 17 de diciembre de 2010 sobre compromisos de inversión colectiva y los Estatutos Sociales;
- (c) el Folleto Informativo; y
- (d) el DFI (documento de datos fundamentales para el inversor) de las Entidades de Fusión. El Consejo de Administración advierte a los accionistas del Subfondo Fusionado de la importancia de leer el DFI del Subfondo Receptor antes de tomar cualquier decisión sobre la Fusión.

Rogamos se ponga en contacto con su asesor financiero o el domicilio social de la Sociedad si desea formular alguna pregunta en relación con esta materia.

Los términos en mayúscula utilizados en esta notificación tendrán el significado que se les asigna en el Folleto Informativo vigente, a menos que el contexto requiera otra interpretación.

El Consejo de Administración acepta la responsabilidad de la exactitud de la información contenida en esta notificación.

El Folleto Informativo está disponible a los inversores, de forma gratuita, en el domicilio social de la Sociedad o en las oficinas de representantes extranjeros.

Si tiene alguna pregunta o duda sobre lo anterior, rogamos se ponga en contacto con la Sociedad en su domicilio social en Luxemburgo o con el representante de la Sociedad en su jurisdicción. Debe usted informarse y, cuando corresponda, asesorarse, sobre las consecuencias fiscales de lo aquí expuesto en su país de ciudadanía, residencia o domicilio.

Atentamente,

El Consejo de Administración

APÉNDICE 1

LISTADO DE DIFERENCIAS PRINCIPALES ENTRE LAS ENTIDADES EN FUSIÓN

Este Apéndice compara las características sustanciales de las Entidades en Fusión.

Además de la información a continuación, los accionistas del Subfondo Fusionado deben leer atentamente la descripción del Subfondo Receptor en el Folleto Informativo y en el DFI (documento de datos fundamentales para el inversor) del Subfondo Receptor antes de tomar una decisión en relación con la Fusión.

(a) Objetivos y políticas de inversión.

	Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Objetivos y políticas de inversión	<p>El objetivo de inversión del European Equity Alpha Fund es buscar la revalorización del capital a largo plazo, medido en Euros, primariamente mediante la inversión en una cartera concentrada de valores de renta variable de sociedades que cotizan en mercados de bolsa europeos. Se buscarán inversiones en valores de renta variable que la Sociedad considera que tienen el mayor potencial para revalorizar el capital a largo plazo, basándose principalmente en factores fundamentales del mercado y en investigaciones específicas sobre acciones. Dichas sociedades incluirán aquellas cuyos valores se negocien extrabursátilmente en forma de American Depository Receipts (ADRs) o European Depository Receipts (EDRs) (sujeto al Apéndice A - Facultades y Restricciones de Inversión).</p> <p>El Fondo puede también invertir, de forma subsidiaria, en valores de renta variable que no cumplen los criterios de inversiones primarias, valores de deuda convertibles en acciones comunes, acciones preferentes, <i>warrants</i> y otros instrumentos de renta variable vinculados.</p>	<p>El objetivo de inversión del European Champions Fund es buscar la revalorización del capital a largo plazo, medido en Euros.</p> <p>El Fondo tratará de alcanzar su objetivo de inversión invirtiendo principalmente en valores de renta variable, incluyendo recibos de depósito (American Depository Receipts (ADR) y European Depository Receipts (EDR)), de sociedades situadas en Europa.</p> <p>Con el fin de mejorar los rendimientos y/o como parte de la estrategia de inversión, el Fondo puede (de acuerdo con las facultades y restricciones de inversión establecidas en el Apéndice A) hacer uso de opciones, futuros y otros derivados negociados en bolsa y en mercados con fines de inversión o de gestión eficiente de la cartera (incluida la cobertura).</p> <p>El Fondo también puede invertir, de forma subsidiaria, en valores de renta variable que no cumplen los criterios de las inversiones primarias, valores de deuda convertibles en acciones comunes, acciones preferentes, <i>warrants</i> y otros instrumentos vinculados de renta variable vinculados. El Fondo puede invertir en cierta medida en participaciones/acciones de otras instituciones de inversión colectiva, incluidos los Fondos de la Sociedad y los ETF de duración indefinida, que son inversiones permitidas para las OICVM en base la Ley de 2010.</p> <p>El Asesor de Inversiones pretende</p>

		mantener una cartera concentrada de valores transferibles. El Asesor de Inversiones identificará inversiones en valores de renta variable que considere que tienen posiciones destacadas en su campo basándose en investigación específica de acciones y factores fundamentales de mercado.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(b) Exposición global

	Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Metodología de exposición global	Compromiso	Compromiso
Cartera de referencia	N/D	N/D
Apalancamiento bruto esperado	N/D	N/D

(c) Indicador sintético de riesgo y rendimiento ("ISRR")

	Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
ISRR	5	5

(d) Perfil del inversor típico

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
<p>A la vista del objetivo de inversión del European Equity Alpha Fund, puede ser apropiado para inversores que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • busquen invertir en valores de renta variable; • busquen revalorización del capital a largo plazo; • busquen ingresos ya sea en forma de apreciación o distribuciones de capital, como se describe en la "Política de Dividendos" [del Folleto Informativo]; • acepten los riesgos asociados con este tipo de inversión, tal y como se establecen en la Sección 1.5 "Factores de Riesgo" [del Folleto Informativo]. 	<p>A la vista del objetivo de inversión del European Champions Fund, puede ser apropiado para inversores que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • busquen invertir en valores de renta variable; • busquen revalorización del capital a medio plazo; • busquen ingresos ya sea en forma de apreciación o distribuciones de capital, como se describe en la "Política de Dividendos" [del Folleto Informativo]; • acepten los riesgos asociados con este tipo de inversión, tal y como se establecen en la Sección 1.5 "Factores de Riesgo" [del Folleto Informativo].

(e) Fusión y recepción de clases de acciones - detalles y características

Las clases de acciones A, AH (USD), AR, B, BR, C, CR I, IH (USD), Z y Z (GBP) del Subfondo Fusionado se fusionarán en la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor. Cada una de las clases de acciones que se fusionan y reciben tienen características idénticas en términos de política de distribución, criterios de

inversión mínima, si es el caso, y estructura de comisiones, con la excepción de las siguientes, según sea el caso:

Comisión de Gestión	Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Indicadores de Clases de Acciones A y B	1,20%	1,50%
Indicador de Clase de Acciones C	1,90%	2,20%
Indicadores de Clases de Acciones I y Z	0,70%	0,75%

(f) Período de tenencia recomendado

Período de titularidad recomendado	Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Período de titularidad recomendado	3 – 5 años	5 – 7 años

Para ayudarle a comprender la comparación entre las correspondientes clases de acciones de las Entidades en Fusión, se reproducen a continuación detalles de las clases de acciones de fusión y recepción correspondientes:

(i) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase A en Subfondo Receptor - Clase A

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase A	Clase A
Comisión de Gestión: 1,20%	Comisión de Gestión: 1,50%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Gastos de Cobertura: N/D	Gastos de Cobertura: N/D
Ingresos: Acumulación	Ingresos: Acumulación
Cargo Continuo: 1,44%	Cargo Continuo: 1,74%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR	Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR

(ii) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase AH (USD) en Subfondo Receptor - Clase AH (USD)

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase AH (USD)	Clase AH (USD)
Comisión de Gestión: 1,20%	Comisión de Gestión: 1,50%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D

Cobertura: Cubierto	Cobertura: Cubierto
Gastos de Cobertura: 0,04%	Gastos de Cobertura: 0,04%
Ingresos: Acumulación	Ingresos: Acumulación
Cargo Continuo: 1,48%	Cargo Continuo: 1,78%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD	Publicación de Valor Liquidativo: en USD

(iii) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase AR en Subfondo Receptor - Clase AR

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase AR	Clase AR
Comisión de Gestión: 1,20%	Comisión de Gestión: 1,50%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Gastos de Cobertura: N/D	Gastos de Cobertura: N/D
Ingresos: Distribución	Ingresos: Distribución
Cargo Continuo: 1,44%	Cargo Continuo: 1,74%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR	Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR

(iv) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase B en Subfondo Receptor - Clase B

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase B	Clase B
Comisión de Gestión: 1,20%	Comisión de Gestión: 1,50%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: de 0 a 4,00%	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: de 0 a 4,00%
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Gastos de Cobertura: N/D	Gastos de Cobertura: N/D
Ingresos: Acumulación	Ingresos: Acumulación
Cargo Continuo: 2,44%	Cargo Continuo: 2,74%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR	Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR

(v) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase BR en Subfondo Receptor - Clase BR

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase BR	Clase BR
Comisión de Gestión: 1,20%	Comisión de Gestión: 1,50%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: de 0 a 4,00%	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: de 0 a 4,00%
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Gastos de Cobertura: N/D	Gastos de Cobertura: N/D
Ingresos: Distribución	Ingresos: Distribución
Cargo Continuo: 2,44%	Cargo Continuo: 2,74%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR	Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR

(vi) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase C en Subfondo Receptor - Clase C

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase C	Clase C
Comisión de Gestión: 1,90%	Comisión de Gestión: 2,20%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: de 0 a 1,00%	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: de 0 a 1,00%
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Gastos de Cobertura: N/D	Gastos de Cobertura: N/D
Ingresos: Acumulación	Ingresos: Acumulación
Cargo Continuo: 2,14%	Cargo Continuo: 2,44%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR	Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR

(vii) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase CR en Subfondo Receptor - Clase CR

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase CR	Clase CR
Comisión de Gestión: 1,90%	Comisión de Gestión: 2,20%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: de 0 a 1,00%	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: de 0 a 1,00%
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Ingresos: Distribución	Ingresos: Distribución

Cargo Continuo: 2,14%	Cargo Continuo: 2,44%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR	Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR

(viii) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase I en Subfondo Receptor - Clase I

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase I	Clase I
Comisión de Gestión: 0,70%	Comisión de Gestión: 0,75%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Gastos de Cobertura: N/D	Gastos de Cobertura: N/D
Ingresos: Acumulación	Ingresos: Acumulación
Cargo Continuo: 0,89%	Cargo Continuo: 0,94%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR	Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR

(ix) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase IH (USD) en Subfondo Receptor - Clase IH (USD)

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase IH (USD)	Clase IH (USD)
Comisión de Gestión: 0,70%	Comisión de Gestión: 0,75%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D
Cobertura: Cubierto	Cobertura: Cubierto
Gastos de Cobertura: 0,04%	Gastos de Cobertura: 0,04%
Ingresos: Acumulación	Ingresos: Acumulación
Cargo Continuo: 0,93%	Cargo Continuo: 0,98%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD	Publicación de Valor Liquidativo: en USD

(x) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase Z en Subfondo Receptor - Clase Z

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase Z	Clase Z
Comisión de Gestión: 0,70%	Comisión de Gestión: 0,75%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Gastos de Cobertura: N/D	Gastos de Cobertura: N/D
Ingresos: Acumulación	Ingresos: Acumulación
Cargo Continuo: 0,85%	Cargo Continuo: 0,90%
Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR	Publicación de Valor Liquidativo: en USD y EUR

(xi) Fusión de Subfondo Fusionado - Clase Z (GBP) en Subfondo Receptor - Clase Z (GBP)

Subfondo Fusionado	Subfondo Receptor
Clase Z (GBP)	Clase Z (GBP)
Comisión de Gestión: 0,70%	Comisión de Gestión: 0,75%
Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D	Cargo de Ventas Diferidas Contingentes: N/D
Cobertura: No Cubierto	Cobertura: No Cubierto
Gastos de Cobertura: N/D	Gastos de Cobertura: N/D
Ingresos: Acumulación	Ingresos: Acumulación
Cargo Continuo: 0,85%	Cargo Continuo: 0,90%
Publicación de Valor Liquidativo: en GBP	Publicación de Valor Liquidativo: en EUR y USD